

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 16 ORDENADORES PORTÁTILES ESTÁNDAR CON ANTIVIRUS

- **Expediente.** - 2025/TAB_01/000413

1.-OBJETO

Suministro de 16 equipos portátiles estándar con antivirus para la ejecución de la subvención del Programa de Impulso de Transformación Digital del Área de Concertación de la Diputación de Sevilla.

Resolución de la Diputación de Sevilla (Área de Concertación), número 2466/2024 de 17 de mayo de 2024 del siguiente tenor: RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES A CONCEDER CON CARGO A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MUNICIPIOS (SALVO LA CAPITAL) PARA ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

2.- PRESTACIÓN A REALIZAR

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación tiene la intención de adquirir 16 equipos portátiles estándar con antivirus para la puesta en marcha de un aula móvil de formación con las características indicadas en el Anexo adjunto, y en virtud de la resolución de concesión definitiva de subvenciones a conceder con cargo a la convocatoria del Programa para el Impulso de Transformación Digital de municipios impulsado por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla (2466/2024 de 17 de mayo de 2024).

3.- MEDIOS MATERIALES-PERSONALES A APORTAR.

Los necesarios para la prestación del servicio.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán por la sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://sede.bollullosdelamitacion.es/open-cms/opencms/sede>, - **"Contratación"** - **"Solicitud Genérica"** y, al remitir la documentación, deberán indicar la **Delegación** a la que va dirigida y el **número de expediente MOAD**.

Dichas proposiciones se presentarán, como máximo, **el domingo 09 de noviembre de 2025 hasta las 23.59 horas**.

La presentación se hará como Presentación de Escritos, indicando el número de expediente, no pudiendo modificarse la oferta económica una vez presentada. En cambio, sí podrá presentarse documentación administrativa.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES

Por parte de los distintos ofertantes, se presentará lo siguiente:

- Anexo I. Declaración Responsable de participación.
- Anexo II. Oferta económica.
- Características técnicas y ficha del producto.
- Otros documentos: DNI y, en su caso, escritura de constitución, CIF, certificado censal, certificado de estar al corriente con Hacienda estatal, Hacienda autonómica y Seguridad Social, certificado de titularidad de cuenta.
- Los documentos (Anexo I y Anexo II) deberán presentarse firmados electrónicamente de forma obligatoria, a través de la aplicación autofirm@.

Código Seguro De Verificación	vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	05/11/2025 17:23:45	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==			

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

Por el Área de Desarrollo Local se procederá a valorar las ofertas presentadas en tiempo y forma, ordenando las mismas y proponiendo la contratación de la que se considere mejor oferta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. - Máximo 100 puntos

- 1) Se otorgará el máximo de puntos al ofertante que realice la mejor oferta económica, respetando el mínimo marcado en el presente anuncio. Las demás ofertas serán valoradas de forma proporcional en sentido inverso de acuerdo a la siguiente formula: $Po = (OE\bar{V} \times MxP) / OEM$. Siendo; OE $\bar{V}$ = Oferta Económica a Valorar; MxP = Máximo de Puntos (60); OEM = Oferta Económica Mayor.

Se adjudicará a la persona ofertante que obtenga mayor puntuación.

- 2) Se otorgará un máximo de 40 puntos al ofertante cuyas características técnicas supongan un equipamiento superior al indicado en el anexo II; la valoración técnica que se realice de la oferta no será recurrible.

La oferta económica deberá ser, como mínimo, la cuantía recogida en el presente anuncio, descartándose todas las ofertas inferiores a la misma.

Las propuestas recepcionadas serán valoradas por Personal Técnico Municipal.

7.- PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo máximo de ejecución del contrato será un mes desde la contratación, sin que en ningún caso supere el plazo máximo de ejecución establecido en la resolución de Diputación de Sevilla, Área de Concertación nº 271/2025 de 30 de enero de 2025.

8.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Se designa como responsable del contrato a César Mate Zamorano, Director del Área de Desarrollo Local de Bollullos de la Mitación.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica,

Fdo.- Manuel Varilla Gallardo

Concejal Delegado de Desarrollo Local

Código Seguro De Verificación	vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	05/11/2025 17:23:45
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==		



ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPACIÓN

LICITADORA		
Apellidos y Nombre o Razón Social:		
NIF/CIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre:		
NIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
Cargo:	Documento representación:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. Que se dispone a participar en el expediente para 2025/TAB_01/000346.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, capacidad de representación de la empresa licitadora. θ Que, en su caso, cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. **[Solo en caso de empresas extranjeras].**
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.
- Que a día de hoy me encuentro al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y/o la Tesorería General de la Seguridad Social, y apporto los mismos junto con la presente, a efectos de agilizar al máximo la contratación.
- Que declara de forma expresa que aportará los medios personales y materiales para la correcta prestación, tal y como se recoge en el anuncio.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia cuando se le requiera para ello.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en _____ la ____ de ____ de 20__.

Fdo.- _____

Código Seguro De Verificación	vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	05/11/2025 17:23:45
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==		



ANEXO 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LICITADORA		
Apellidos y Nombre o Razón Social:		
NIF/CIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre:		
NIF:	Email:	
Domicilio:	Provincia:	
Municipio:	CP:	Teléfono:
Cargo:	Documento representación:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. - Que se compromete a realizar el objeto del contrato en su integridad por el importe que a continuación se expone:

→ Precio total (IVA excluido):	
→ IVA (xx%):	
→ Precio TOTAL :	

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en ____a__ de ____ de 20__.

Fdo.- _____

Código Seguro De Verificación	vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	05/11/2025 17:23:45
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==		



Descripción del equipamiento a ofertar:

Ud	Descripción	Características Mínimas
16	Portátil estándar	Procesador Intel serie i5 de 11ª generación o superior, o AMD Ryzen 5 serie 5000 o superior.
		Pantalla: tipo LED, resolución FULL HD, 15 pulgadas.
		Memoria RAM: 16 GB DDR4 2666MHz, mínimo.
		Soporte de memoria DDR4-3200.
		Disco: SSD M.2 o Nvme. mínimo 256 GB.
		Tarjeta de vídeo: Con soporte 3D (nativo) bajo Linux y Windows.
		Conectores de vídeo: Mínimo HDMI.
		USB: Como mínimo, 1 USB 3.2 Tipo A, 1 USB 3.2 tipo C y 2 USB tipo 2.0.
		Tarjeta 10/100/1000 Base-TX Ethernet.
		Tarjeta WiFi dual band 802.11ac.
		Licencia de Windows 10 Professional 64 bits o superior.
		Certificación EPEAT Silver o superior.
		Incluye entrega, instalación y configuración.
		Garantía 3 años.
Licencia antivirus 3 años.		
Precio Máximo de Licitación:		14.995,00 € + IVA (18.143,95 €)

Código Seguro De Verificación	vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	05/11/2025 17:23:45
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vrK2gcZFNjM3MHg+r7D0AQ==		

